

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 1
DE MARZO DE 2024**

Siendo las 10:30 horas del día 1 de marzo de 2024 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. decana, D^a. Noemí Serrano Díaz y como secretaria de la Junta la secretaria académica, D^a. Dácil González Mesa.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	E	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	N
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	N	JIMÉNEZ FONTANA, ROCÍO (*)	N
ARCILA GARRIDO, MANUEL	N	JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S
BARRERA RAMÍREZ, FERNANDO (*)	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M. ^a	E
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	N	LÓPEZ SINOGA, M ^a DEL MAR	E
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	E	MELERO SANTOS, SANDRA	S
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	MERA CANTILLO, CARLOS	S
CASANOVA CORREA, JUAN	S	MERCHÁN CLAVELLINO, ANA	S
CONDE CAVEDA, JULIO	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO	N
DE BESA GUTIÉRREZ, MANUEL	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
DELGADO CASAS, CÁNDIDA INÉS (*)	S	PAYÁN CRUZ, PEDRO	S
DODERO FUEJO, MARTA	E	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	S
DOMENECH VIDAL, ANA (*)	S	RODRÍGUEZ MORA ÁLVARO (*)	E
ESPAÑA ROMERO, VANESA	E	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	N	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	E
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	N	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
GONZÁLEZ MESA, DÁCIL	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	E	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
IBARRA SÁIZ, MARISOL (*)	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N

S: presente. N: ausente. E: excusado/a (*) Invitado permanente, con voz, pero sin voto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Fecha	19/06/2024 23:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Página	1/6



Orden del día

- Punto 1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas nº 452 y nº 453.**
- Punto 2. Informe de la Sra. Decana.**
- Punto 3. Aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del MIEDPD.**
- Punto 4. Aprobación, si procede, de la modificación y actualización de las “Orientaciones para la elaboración del Trabajo Final De Grado”. Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.**
- Punto 5. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de prácticas.**
- Punto 6. Aprobación, si procede, de cambios en el horario del Grado de Educación Primaria.**
- Punto 7. Elección de la Junta Electoral del Centro.**
- Punto 8. Aprobación, si procede, de la petición del área de Educación Física y Deportiva.**
- Punto 9. Ruegos y preguntas.**


Antes de comenzar la sesión, la Sra. decana informa de que, a petición del delegado de centro, D. Pedro Payán, se va a modificar el orden de algunos puntos -concretamente adelantar los puntos 5 y 7, que son especialmente de su interés- pues debe ausentarse para atender sus obligaciones académicas. No se produce ninguna objeción al respecto.

1. Aprobación, si procede, de las actas nº 452 y nº 453.

La Sra. decana cede la palabra a la secretaria académica que informa de que no se ha recibido ninguna alegación. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Fecha	19/06/2024 23:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Página	2/6




La Sra. decana detalla el conjunto de actuaciones que ha llevado a cabo en las últimas semanas. En primer lugar, informa de que ha mantenido una reunión con el rector el día 13 de febrero en la que se ha tratado la cuestión del traslado de la facultad a Valcárcel. La Sra. decana comenta que desea ser escrupulosa con este tema, que ha sido objeto de noticias en la prensa de los últimos días. La Sra. decana comunica que el rector le ha trasladado que por cuestiones de financiación se está barajando la posibilidad de que únicamente los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria se trasladen a Valcárcel mientras que Psicología y Educación Física quedarían en el campus de Puerto Real. La Sra. decana informa a la Junta de Facultad que su postura de no dividir la facultad es firme y que así se lo ha trasladado al rector. Las condiciones han cambiado y por ello solicita a la Junta de la Facultad su apoyo para pedir al rector que estas nuevas circunstancias se detallen por escrito y que sea el centro, representado en la Junta de Facultad, el que decida.

En segundo lugar, la Sra. decana informa sobre la reunión mantenida con el vicerrector de títulos el 15 de febrero de 2024. En dicho encuentro se trató sobre la elaboración de la ficha para solicitar el nuevo Grado de Educación Social. La Sra. decana anuncia que la propuesta de este nuevo título para la Facultad de Ciencias de la Educación ha sido admitida a trámite por la Junta de Andalucía en el momento en el que el resto de propuestas de la Universidad de Cádiz se encuentran en periodo de correcciones.

Por último, la Sra. decana pide a los miembros de la Junta de la Facultad que se manifiesten en relación a la posibilidad de ampliar el número de plazas del MAES para el curso siguiente, pues tanto el rector como el vicerrector de títulos le han manifestado su interés en esta cuestión. En ese sentido solicita a la coordinación del máster que lleve a cabo un estudio del coste económico (aumento de grupos, creditaje y profesorado necesario) que supondría ampliar el 10% las plazas. La Sra. decana aclara que no tiene inconveniente, pero que no tomará ninguna decisión hasta ver por escrito este estudio y comprobar el coste de esta ampliación para verificar si es o no viable.

La Sra. decana pregunta si algún miembro de la Junta desea dar su opinión sobre estas cuestiones. Toma la palabra la profesora García en relación al tema del traslado a Valcárcel. Recuerda que lo único que se llegó a aprobar fue estudiar dicho traslado y muestra su desacuerdo en las formas y en el fondo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXRGE4	Fecha	19/06/2024 23:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXRGE4	Página	3/6




En cuanto a la propuesta de nuevo título de Educación Social, la profesora García da la enhorabuena a la Sra. decana por su iniciativa y le ofrece su apoyo. Por último, y en relación a la ampliación de plazas para el MAES, la profesora García opina que no merece la pena aumentar las plazas para tan pocos estudiantes.

Interviene el profesor Cotrina para mostrar su desacuerdo con el traslado a Valcárcel y aporta cuatro argumentos: 1) la facultad de Ciencias de la Educación es un centro provincial que se nutre de alumnado de los distintos pueblos de la provincia que tendrían muy difícil acudir a Cádiz; 2) hay problemas de sostenibilidad ; 3) se rompe la premisa inicial de no disgregar la facultad, 4) los espacios diseñados en Valcárcel no son los adecuados porque las titulaciones de Educación Infantil y Primaria requieren de aulas multifuncionales adaptadas a distintos modos de enseñanza. Igualmente, el profesor Cotrina comenta que toda esta situación que se ha mantenido a lo largo de los años ha provocado que la facultad continúe deteriorándose y no se haya llevado a cabo la rehabilitación del edificio. Por último, sobre el Grado de Educación Social, el profesor Cotrina apoya y agradece la gestión de la Sra. decana pues en su opinión se trata de una titulación muy demandada por nuestros estudiantes, que hasta ahora debían trasladarse a otras universidades para cursarla. La Sra. decana agradece las intervenciones de los profesores y comenta en relación a esto que tuvo muy en cuenta en la elaboración de la propuesta los datos sobre el estudiantado de la provincia de Cádiz que se traslada a otras universidades andaluzas para estudiar este grado. Igualmente propone la elaboración de un plan de mejora del edificio actual que alberga la facultad a 6 años; cuando se encuentre acabado, lo traerá a la Junta de Facultad para su aprobación. Igualmente anuncia que tiene intención de construir un aula exterior para albergar el huerto ecológico del campus.

Toma la palabra el delegado de centro D. Pedro Payán para expresar que la opinión del alumnado en relación al traslado a Valcárcel está muy dividida siendo una de sus preocupaciones que el transporte al campus de Cádiz desde otros lugares de la provincia esté garantizado. Así mismo felicita a la Sra. decana por su gestión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXRGE4	Fecha	19/06/2024 23:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXRGE4	Página	4/6



Punto 7. Elección de la Junta Electoral del Centro.

La Sra. decana anuncia que la Junta Electoral del Centro debe renovarse por haber agotado los cuatro años de mandato. Únicamente presentan candidatura el profesor Carlos Mera por el sector PDI sin vinculación permanente, y D. Pedro Payán por el sector de Estudiantes. Se acuerda consultar a la profesora Marta Dodero y a D^a Mar López Sinoga, integrantes de la Junta anterior por los sectores PDI con vinculación permanente y Personal Técnico de Administración y Servicios, respectivamente, si desean continuar en la misma.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de prácticas.

La Sra. decana comenta la necesidad de reactivar la Comisión de prácticas e invita al profesor Cotrina a formar parte de la misma. El profesor responde que pensará en la cuestión. Igualmente, el profesor Cotrina comenta que sería deseable pensar en una estructura que atienda a la naturaleza de los distintos practicum de la facultad: educativo y clínico.

Se acuerda la creación de la comisión de practicas.

Punto 3. Aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del MIEDPD.

Se aprueba por asentimiento

Punto 4. Aprobación, si procede, de la modificación y actualización de las “Orientaciones para la elaboración del Trabajo Final De Grado”. Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

Se inicia un debate sobre si es necesario aprobar en Junta de Facultad unas “orientaciones”, pues no se trata de un reglamento que sí debe pasar este trámite. Tras varias opiniones al respecto, la Sra. decana aclara que únicamente se trata de informar a la Junta de Facultad de los documentos académicos que se modifican. Se acuerda que en este caso no se aprueba, únicamente se informa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Fecha	19/06/2024 23:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Página	5/6



Punto 6. Aprobación, si procede, de cambios en el horario del Grado de Educación Primaria.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 8. Aprobación, si procede, de la petición del área de Educación Física y Deportiva.

La Sra. decana cede la palabra al profesor Rosety, quien solicita formalmente la aprobación/visto bueno por parte del Centro, de aumentar un grupo más para la Actividad X de la asignatura optativa del 4º curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte "Deportes Acuáticos Actuales y Emergentes 41120041", ya que, atendiendo al histórico de la asignatura en los últimos 5 años, se ha contado con un desdoblamiento de dicho tipo de actividad X. La naturaleza de la solicitud radica en el volumen de alumnado (44), que, concentrados en un solo grupo dentro del agua, presentan dificultades de distinta índole (de material, organización y de desarrollo, afectando directamente a la calidad docente). Igualmente, el profesor Rosety deja constancia de que este segundo grupo no supondrá ningún coste económico, ni de ocupación (espacio) para el centro, ni vicerrectorado, ya que el departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, en concreto el área de conocimiento responsable de la docencia "Educación Física y Deportiva", cuenta con profesorado con capacidad para asumir dicho encargo (3 créditos).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

La profesora Mayka García solicita que se proceda a la mayor brevedad al arreglo de los problemas con la instalación eléctrica que presenta su despacho. La Sra. decana responde que va a llamar al director general de infraestructuras para que se proceda a dicho arreglo.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 12:00h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,
Dª. Noemí Serrano Díaz

La Secretaria,
Dª. Dácil González Mesa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Fecha	19/06/2024 23:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFSIDBLWCRGM5Q5Y5CXERGE4	Página	6/6

